

# MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión.

Año IX — N° 2996    Precio S/. 150,00    Presidente Fundador: Carlos Manzur Pérez    Director General: Gustavo Ibañez Ruiz    Ecuador, Viernes, Enero 17 de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR 18  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE DERECHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de diciembre de 1991 ante el notario cuarto del canton Guayaquil, doctor Félix Alberto Bobadilla Boderó; ha sido aprobada por el señor Subintendente de derecho societario de la intendencia de compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante resolución No. 92-2-2-1-0000103-el 14 de enero de 1992.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Roberto Calderón Viteri, casado; Roberto Calderón Macchiavello, soltero; y, Fátima Calderón Machiavelo de Hidalgo, y se encuentra domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina COMPAÑIA DE DESPACHO Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA CLTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a prestar servicios de asesoría en despacho aduaneros, como también podrá realizar a través de terceros el transporte de mercaderías desaduanizadas. La compañía podrá adquirir acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías y responsabilidad limitada constituidas o por constituirse y realizar a aquellos actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, auxiliares o complementarios a su actividad que se relacionen con su objeto.  
**CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES eivdido en SETECIENTAS participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cuatro y nómina es la siguiente: Roberto Calderón Viteri, Roberto Calderón Macchiavello, Pablo Calderón Macchiavello, David Calderón Macchiavello y Fátima Calderón Macchiavello de Hidalgo.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el presidente y el gerente general. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el gerente general en forma individual.

Guayaquil, 15 de enero de 1992

ABG. MIGUEL MARTINES DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL